

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 464/2020-CI

SALTA, 30 de noviembre de 2020

VISTO:

La Nota Nº 0670/20 presentada por el Dr. Barberis, Ángel Rubén – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2536/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.960 (pesos, siete mil novecientos sesenta), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la no ejecución del total de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2536/0, ante la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 123/20, de fecha 20 de noviembre de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Dr. Barberis, Ángel Rubén – DNI N° 20.811.536, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.960 (pesos, siete mil novecientos sesenta), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2536/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y su modificatoria por Res. CS Nº 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DTA. LVE G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA